

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Traslado No. 175				Fecha: 19 de octubre de 2015
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2015 00153	EJECUTIVA	MARGARITA ROSA MARTÍNEZ PÉREZ	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	21/OCTUBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00175	EJECUTIVA	INGRIT VASQUEZ CHAMORRO	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN DE ASTREA	21/OCTUBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, diecinueve (19) de octubre de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de Liquidación de crédito correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el numeral 2° del artículo 446 en concordancia con 110 del Código General del Proceso.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO SECRETARIA